

ONU-DH condena el asesinato de María del Carmen Vázquez, madre buscadora en Guanajuato

Ciudad de México, 08 de noviembre de 2022.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresa su firme condena del asesinato de la señora María del Carmen Vázquez Ramírez, madre buscadora, integrante del colectivo “Personas Desaparecidas de Pénjamo”, ocurrido el pasado domingo, 6 de noviembre, en Abasolo, Guanajuato.

De acuerdo con la información recibida por la ONU-DH, la Señora Vázquez Ramírez, quien buscaba a su hijo Osmar Zúñiga Vázquez desde el 14 de junio de 2022, fue asesinada de noche afuera de su domicilio en la zona centro de Abasolo, Guanajuato, por dos hombres en motocicleta que se habrían dado a la fuga.

“Este lamentable asesinato es otro cruel recordatorio de que siguen vigentes los extraordinarios e inmerecidos riesgos que afrontan las madres buscadoras y colectivos de familiares de personas desaparecidas en el país” dijo Guillermo Fernández-Maldonado Castro, Representante en México de la ONU-DH. “Las familias, además de padecer el profundo dolor que genera la desaparición de sus seres queridos, se ven obligadas a enfrentar situaciones de alto riesgo al tomar parte en acciones de búsqueda e investigación que, no debemos olvidar, son obligaciones que corresponde cumplir a las autoridades” agregó.

A casi un año de la visita oficial del [Comité contra la Desaparición Forzada en México](#), la ONU-DH recuerda a las autoridades su obligación de garantizar la seguridad y protección de las víctimas que participan en procesos de búsqueda, tal como lo recomendó el organismo internacional especializado en la materia y se establece en los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Este crimen se suma a otros deplorables asesinatos que se han perpetrado este año en contra de madres que buscan a sus seres queridos, quienes también son defensoras de derechos humanos, como el de Rosario Lilián Rodríguez Barraza, el 30 de agosto, en Sinaloa, y el de Blanca Esmeralda Gallardo, el 4 de octubre, en Puebla. Es urgente adoptar medidas efectivas para prevenir que a la tragedia que asola a las familias por la desaparición de personas, se sume la desprotección y la impunidad de estos crímenes.

La ONU-DH llama a las autoridades a cumplir con el deber de investigar el asesinato de la Señora Vázquez Ramírez exhaustivamente, con debida diligencia y abordando todas las líneas de investigación, incluyendo la posible vinculación con su labor en la defensa de derechos humanos y garantizando la incorporación plena y efectiva

de la perspectiva de género en la investigación ministerial. Asimismo, insta a las autoridades a cumplir con su deber de brindar atención integral a la familia de la señora Vázquez, incluyendo condiciones de seguridad para ella y demás colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

Finalmente, la ONU-DH ofrece sus condolencias a la familia y personas allegadas de la señora María del Carmen Vázquez Ramírez y reitera su compromiso de trabajar con los colectivos de personas desaparecidas y con las autoridades correspondientes para desarrollar eficientes medidas de prevención, protección y de lucha contra la impunidad.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Tania García Galván Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / tania.garciagalvan@un.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, *síguenos en las redes sociales:*

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@onudh_mx](https://twitter.com/onudh_mx)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONU-DH Mexico](https://www.youtube.com/ONU-DH-MEXICO)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](https://open.spotify.com/track/ONU-DH-MEXICO)